

Acuse.

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sambbyhva
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 08 de octubre de 2019

Nota SNC/SG N° 1026/2019


Señora
Luz María Bobadilla, Directora Ejecutiva
Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONDEC)
Presente

Me dirijo atentamente a usted y por su digno intermedio a los miembros del Consejo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, a fin de remitir copia de la nota de fecha 12 de septiembre de 2019, ingresada a esta institución bajo el expediente N° 2017 presentada por señor Domingo Quiñónez, Presidente de la Biblioteca Pública Capitán Alberto Fernández, de la ciudad de San Alberto, Alto Paraná.

Al respecto, ésta Secretaría de Estado sugiere gentilmente, de acuerdo a la disponibilidad, el apoyo institucional del FONDEC a lo solicitado, consistente en la donación de libros para la mencionada biblioteca.

Agradeciendo la viabilidad que pueda darle al pedido presentado, hago propicia la ocasión para saludarla, con estima y consideración.


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

 MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°	1307
HORA:	12:14
RECIBÍ:	Nota
CANTIDAD DE FOJAS:	2 (dos)
ASUNCIÓN:	08 - X - 19
ENCARGADO:	
Lic. Katherine Alcarras R. Recepcionista FONDEC	



SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expediente Nº 2017

Fecha: 13 SEP 2019 Hora: 13:36

Asunto: 0953382898

Recibido por

San Alberto, 12 de septiembre de 2019

Señor/a: Rubén Capdevila Yampey.

Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura.

Presente:

De nuestra consideración

Los que suscriben, miembros de la Comisión Directiva de la recientemente fundada Biblioteca Pública Capitán Alberto Fernández Valenzuela, que tiene como objetivos:

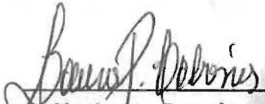
1. Lograr que los niños y jóvenes de San Alberto descubran el amor por los libros, la belleza del lenguaje, lo fascinante del arte, de la curiosidad por el significado de la palabra, amar las historias, entre otras, redunde en la más certera formación del pensamiento crítico y creativo.
2. Habituarse a toda la comunidad de San Alberto a la utilización de la Biblioteca con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.

Se dirigen a Usted muy respetuosamente a fin de solicitarle, apelando a sus reconocidos sentimientos de bien público y de amor a los niños y jóvenes, quiera tener la gentileza de donar: libros o equipamientos (mesas, sillas, computadoras, bebederos) con las que nos agrada constituir el primer plantel de obras literarias y equipos mobiliarios de la incipiente institución.


Está demás significarle, que un valioso aporte suyo no solo ha de estimularnos en la obra que emprendemos, si no que ha de ser valorado y agradecido por los futuros lectores, que como dejamos dicho, son niños y jóvenes de la comunidad de San Alberto.

En la seguridad, de vernos favorecido por Usted dado los fines que perseguimos, hacemos propicia para renovarle las expresiones de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente.


Lic. Laura Paredes
Secretaria




Lic. Domingo Quiñonez
Presidente